

**ACTA DE REVISION DE OFERTAS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO LO CONSTITUYE: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE LA LOTERIA SANTANDER**

Página 1 de 4

En Bucaramanga a los seis días del mes de Noviembre del año 2.009 se reunieron en la Subgerencia Jurídica de la LOTERIA SANTANDER los servidores públicos:

**ALBA ROCIO VARGAS MEDINA:** Subgerente Administrativa, en su calidad de oficina gestora en el desarrollo del presente proceso contractual.

**JAIME MUÑOZ:** Almacenista General

**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE:** Subgerente Jurídica

**OBJETO DE LA REUNION:** Revisión de ofertas presentadas dentro del marco del **DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO LO CONSTITUYE: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE LA LOTERIA SANTANDER.**

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de asistentes
2. Aprobación orden del día
3. Verificación de ofertas presentadas
4. Revisión de ofertas y selección de la de menor precio
5. Verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada.

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES:**

Se verifico que están presentes los servidores públicos señalados al comienzo de la presente acta.

**2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se somete a consideración el orden del día **ES APROBADO**

**3. VERIFICACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS**

**ACTA DE REVISION DE OFERTAS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO LO CONSTITUYE: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE LA LOTERIA SANTANDER**

Página 2 de 4

La Subgerente Administrativa oficina gestora en el desarrollo del presente proceso contractual precisa a los asistentes que dentro del termino establecido en la invitación publica, solo se presentó una oferta, la cual fue allegada por el señor **ALFONSO MONSALVE VASQUEZ**,

Manifiesta la subgerente jurídica que la invitación pública fue fijada en la página web de la Entidad el día 4 de Noviembre de 2.009, tal como lo ha certificado la ingeniera de sistemas; que existía un término para presentar ofertas hasta el día 5 de Noviembre de 2.009, termino en el cual se recibió como lo señalo la subgerente administrativa la siguiente propuesta:

OFERTANTE	FECHA Y HORA DE PRESETACION DE OFERTA	VALOR OFERTADO
ALFONSO MONSALVE VASQUEZ	Noviembre 5 4:06 P.M	\$ 3.140.667

**4. REVISIÓN DE OFERTAS Y SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.**

Como se ha señalado solo se presento una oferta y tal como lo establece el decreto 3576 de 2.009 la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio mas bajo, siempre y cuando se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las condiciones de la entidad. ***De igual manera se procederá si solo se presenta una oferta.***

Verificado el valor de la oferta, encontramos que el precio se ajusta al presupuesto oficial establecido por la Lotería Santander y a ésta oferta tal como lo ha preceptuado el decreto 3576 de 2.009, se procederá a verificarle los requisitos habilitantes.

**5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA SELECCIONADA.**

ALFONSO MONSALVE VASQUEZ	CUMPLIMIENTO
--------------------------	--------------

**ACTA DE REVISION DE OFERTAS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO LO CONSTITUYE: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE LA LOTERIA SANTANDER**

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. por la persona natural que presente la propuesta.	<b>Si</b>
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	<b>Si</b>
3. El valor de la propuesta	<b>Si</b>
4. Forma de pago.	<b>Si</b>
5. Dar cumplimiento a lo establecido en el literal C del decreto 3512 de 2.003, es decir el proveedor debe referenciar en su oferta el número de certificado de registro del bien o servicio ofrecido, generado por el portal SICE. En la circunstancia de presentar la oferta un consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deben cumplir con este requisito.	<b>No esta obligado</b>
6. Presentación de certificado de antecedentes disciplinarios expedido con una vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación de propuesta. Cuando el proponente sea persona jurídica debe anexarse la certificación tanto de la persona jurídica como del Representante Legal.	<b>Si</b>
7. Presentaciones de certificado de antecedentes judiciales vigente al cierre de la presente contratación que expide el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	<b>Si</b>
8. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el	<b>Si</b>

**ACTA DE REVISION DE OFERTAS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO LO CONSTITUYE: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TELEFÓNICO DE LA LOTERIA SANTANDER**

Página 4 de 4

representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	
<b>9.</b> Presentación de certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República .Cuando el proponente sea persona jurídica debe anexarse la certificación tanto de la persona jurídica como del Representante Legal.	<b>Si</b>
<b>10.</b> Fotocopia del RUT.	<b>Si</b>
<b>11.</b> Formato de hoja de vida único	<b>Si</b>

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que la única oferta presentada , cumplió con los requisitos exigidos en la invitación pública, en consecuencia y dando cumplimiento a lo establecido en el decreto **3576 de 2.009**, se procederá a suscribir el correspondiente contrato con **ALFONSO MONSALVE VASQUEZ** con Establecimiento de Comercio **SERVICIOS TECNICOS A.M** para lo cual debe dar cumplimiento a lo establecido en la invitación publica y en la propuesta presentada documentos que forman parte del presente proceso para todos los efectos legales.

En constancia suscriben la presente acta

**ALBA ROCIO VARGAS MEDINA**  
Subgerente Administrativa

**JAIME MUÑOZ CORDOBA**  
Almacenista

**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE**  
Subgerente Jurídica